Superintendencia General de Seguros
San José, Costa Rica

Informe de Ejecución Presupuestaria
Al 31 de diciembre del 2019

Enero, 2020

INDICE

Presentación 3
Ejecución del Presupuesto De Egresos Al 31 de diciembre del 2019 4
I EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 5
A. INTRODUCCIÓN 5
B. OBJETIVOS DEL INFORME 5
C. COMENTARIOS DE LOS DATOS 6
Cuenta 0-REMUNERACIONES 6
Cuadro No. 1 Plazas vacantes 6
Cuadro No. 2 REMUNERACIONES 7
Relación de puestos de plazas fijas 8
Detalle de dietas que se cancelan en la institución 9
Desglose de los incentivos salariales que se reconocen 9
Cuenta 01- SERVICIOS 13
Cuadro No. 3: SERVICIOS 13
Cuadro N°4 Detalle de Consultorías 15
Cuadro N°5 Detalle de Viajes al exterior 16
Cuadro N°6 Capacitación Interna dentro del País 17
Cuadro N°7 Detalle de Viajes al exterior (capacitación) 22
Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS 23
Cuadro No. 8 Materiales y Suministros 23
Cuenta 05 BIENES DURADEROS 24
Cuadro No. 9 Bienes Duraderos 24
Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 25
Cuadro No. 10 Transferencias Corrientes 25
Cuadro No. 11 Programa Capacitación Estudios 26
Cuenta 09 SUMAS SIN ASGNACIÓN PRESUPUESTARIA 26
Cuadro No. 12 Sumas sin asignación presupuestaria 27
D. Detalle de requisitos varios 27
Detalle de transferencias giradas 27
Detalle de préstamos, amortización e intereses 27
Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario. 27
Inversión Pública 29
Estados Financieros 29
Cuadro No. 13 Sub-ejecución presupuestaria 29
Cuadro No. 14 Sub-ejecución presupuestaria sin salarios, gastos administrativos y sumas sin asignación presupuestaria 30
E. RESUMEN 31
F. CONCLUSIÓN 31
G. ANEXOS 31
- Cuadro # 15: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta. 31
- Cuadro # 16: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta. 31
- Cuadro # 17: Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones 31
- Cuadro # 18: Cuadro comparativo de ingresos y egresos 31
- Cuadro #19: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta ingresos 31

Presentación

El Informe de Ejecución del Presupuesto de Egresos de la Superintendencia General de Seguros, se presenta en cumplimiento de la normativa y los lineamientos vigentes y tiene como objetivo brindar al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y a la Contraloría General de la República, información detallada sobre la utilización de los recursos presupuestarios por grupos de cuentas, para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

Al final del documento se anexan cuadros, gráficos y otros documentos con información relevante.

Ejecución del Presupuesto De Egresos Al 31 de diciembre del 2019

I EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

A. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional y su expresión financiera (presupuesto de ingresos y egresos por programas) de la Superintendencia General de Seguros (Sugese) para el año 2019, fue elaborado y autorizado considerando las políticas institucionales en materia de racionalización del gasto y utilización óptima de los recursos, siguiendo los lineamientos sobre empleo, gastos, inversiones y capacitación respectivos.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), mediante artículo 8 del acta de las sesión 1446-2018 celebrada el 25 de setiembre del 2018, dispuso aprobar el presupuesto de la Superintendencia General de Seguros para el año 2019, por un monto de ¢4.285,36 millones, el cual fue ratificado después por la Contraloría General de la República según oficio número 17505 Ref. DFOE-EC-0867 del 6 de diciembre del 2018.

Durante el año 2019 no se efectuó ningún presupuesto extraordinario, por lo que el presupuesto de la Sugese no presenta ninguna variación con respecto al monto aprobado inicialmente.

B. OBJETIVOS DEL INFORME

Este informe tiene los siguientes objetivos:

1. Brindar al Conassif y a la Contraloría General de la República la información relativa a la ejecución del presupuesto de la Sugese para el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con los lineamientos exigidos para estos casos por el ente Contralor y el Consejo.

2. Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria de la Sugese alcanzado al 31 de diciembre del 2019 representa una situación conforme a lo planificado.

3. Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.

4. Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento, como una herramienta de gestión y control, tanto para la Sugese como para el Conassif.

C. COMENTARIOS DE LOS DATOS

Cuenta 0-REMUNERACIONES

La cuenta de "Remuneraciones", al 31 de diciembre del 2019, alcanzó un nivel de ejecución del **82,5%** de los recursos destinados para el año, representando un gasto de **¢1.695,75 millones.**

Este porcentaje de ejecución está conformado por la ejecución en los montos presupuestados de varios rubros, los cuales se adjuntan en el Cuadro No. 2.

Al término del año 2019, la Sugese conto con 50 plazas regulares, de las cuales existían cinco plazas vacantes, como bien se muestra a continuación:

Cuadro No. 1
Plazas vacantes

Clasificación	Código de Ubicación	Dependencia	Ocupada/Situación
Intendente	24-15-10-10-09	Despacho	Nombramiento por definir
Asistente Servicios Institucionales 2	24-01-10-20-05	Comunicación y Servicios	Vacante
Asistente Servicios Institucionales 1	24-01-10-20-09	Comunicación y Servicios	Vacante
Director de Supervisión	24-05-10-10-01	Supervisión	Concurso en proceso; Etapa III, recepción de currículos
Abogado Disciplina de Mercados	24-15-10-10-07	Asesoría Jurídica	Plaza reclasificada

Cuadro No. 2
REMUNERACIONES
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
0	**REMUNERACIONES**	**2 056 359 771,22**	**1 695 752 296,97**	**360 607 474,25**	**82,5%**
	Planilla y cargas sociales	**2 031 159 771,22**	**1 676 586 227,19**	**354 573 544,03**	82,5%
0 01	Remuneraciones Básicas	1 176 741 620,00	982 793 730,90	193 947 889,10	83,5%
0 03 01	Retribución por años servidos	151 558 479,28	129 320 731,35	22 237 747,93	85,3%
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	55 366 737,40	31 105 653,80	24 261 083,60	56,2%
0 03 03	Decimotercer mes	121 800 978,76	101 518 459,30	20 282 519,46	83,3%
0 03 04	Salario escolar	29 729 185,46	20 992 084,90	8 737 100,56	70,6%
0 03 99	Otros incentivos salariales	33 216 307,00	27 862 231,65	5 354 075,35	83,9%
0 04	**Contribuciones patronales al desarrollo y seguridad social**	**244 820 065,12**	**202 875 510,97**	**41 944 554,15**	**82,9%**
0 04 01	Contribución al Seguro de Salud	135 199 140,44	112 035 735,44	23 163 405,00	82,9%
0 04 02	Contribución al IMAS	7 308 061,68	6 055 977,22	1 252 084,46	82,9%
0 04 03	Contribución al INA	21 924 184,88	18 167 969,03	3 756 215,85	82,9%
0 04 04	Contribución a FODESAF	73 080 616,44	60 559 852,06	12 520 764,38	82,9%
0 04 05	Contribución al BPDC	7 308 061,68	6 055 977,22	1 252 084,46	82,9%
0 05	**Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros fondos**	**217 926 398,20**	**180 117 824,32**	**37 808 573,88**	**82,7%**
0 05 01	Contribución al Seguro de Salud	74 249 906,28	61 528 800,61	12 721 105,67	82,9%
0 05 02	Aporte al ROPC	21 924 184,88	18 167 969,03	3 756 215,85	82,9%
0 05 03	Aporte al FCL	43 848 369,90	36 335 903,94	7 512 465,96	82,9%
0 05 05	Contribución patronal a otros fondos	77 903 937,14	64 085 150,74	13 818 786,40	82,3%
	Otros servicios personales	**25 200 000,00**	**19 166 069,78**	**6 033 930,22**	**76,1%**
0 02	Remuneraciones eventuales	25 200 000,00	19 166 069,78	6 033 930,22	76,1%

Planilla y cargas sociales[1]:

El gasto de la planilla y las cargas sociales representa un porcentaje de ejecución del **82,5%,** correspondiente a **¢1.676,59 millones** según se demuestra en el cuadro 2.

[1] El rubro de Planilla y Cargas sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años de servicios, 0 03 02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario escolar; 0 03 99 Otros incentivos salariales 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo de la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.

Otros servicios personales[2]:

El rubro de otros servicios personales al 31 de diciembre presentó una ejecución real del **76,1%,** del total de los recursos destinados para dicho fin, correspondiente a **¢19,7 millones**. Estas incluyen los rubros de "Tiempo extraordinario" con una ejecución y compromiso del **98,14%** representando en términos absolutos **¢2,94 millones**, "Recargo o sustitución de funciones" con una ejecución de **73,07%** correspondiente a **¢16,22 millones.**

Relación de puestos de plazas fijas

Seguidamente se presenta un resumen general de la relación de puestos de la Sugese al 31 de diciembre del 2019.

Categoría	Clase de puesto	Escala	Salario base 2019	Número de puestos	Total anual (miles)
03	Intendente	G. Global	1.181.206	1	62.958
04	Superintendente	G. Global	1.603.715	1	85.478
02	Asistente Servicios Institucionales 1	Global	126.182	1	6.855
03	Asistente Servicios Institucionales 2	Global	149.946	2	16.612
05	Técnico Servicios Institucionales 2	Global	191.224	1	10.274
08	Profesional Gestión Bancaria 3	Global	396.851	13	286.777
08	Supervisor 2	Global	396.851	13	286.777
08	Supervisor TI	Global	396.851	1	22.060
09	Ejecutivo	Global	486.036	3	81.052
09	Profesional Gestión Bancaria 4	Global	486.036	1	27.017
09	Supervisor Principal	Global	486.036	2	54.034
12	Director de División	Global	1.366.141	1	76.865
12	Director de Supervisión	Global	1.366.141	1	76.865
09	Asistente Servicios Institucionales 2	Pluses	64.608	2	6.778
21	Profesional Gestión Bancaria 2	Pluses	141.634	1	7.429
22	Supervisor 2	Pluses	157.387	1	8.353
25	Ejecutivo	Pluses	196.020	1	10.282
25	Supervisor Principal	Pluses	196.020	2	20.564
31	Líder de Supervisión	Pluses	278.798	1	14.925
36	Director de División	Pluses	404.303	1	21.720
	Total			**50**	**1.183.673**

[2] El rubro de "Otros servicios personales", está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargos de funciones.

Detalle de dietas que se cancelan en la institución

La Sugese no realiza erogaciones relacionadas con el pago de dietas, por lo tanto no corresponde mostrar detalle alguno.

Desglose de los incentivos salariales que se reconocen

La Sugese es un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, por lo que adopta la misma política salarial dictada por la Junta Directiva del ente emisor. En la actualidad existen dos escalas salariales, una denominada global y otra que corresponde al salario básico más pluses.

De conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, a continuación, se detallan los incentivos salariales que se pagan a los empleados de la categoría salarial básico más pluses y la base legal que da sustento al gasto:

Anualidades

El pago de anualidades tiene su fundamento legal en la Ley General de Salarios de la Administración Pública (artículo 5°), se refiere al reconocimiento económico, por concepto de años servidos al Banco Central de Costa Rica o al Sector Público, a cubrir al trabajador sobre su salario base y costo vida. Se asigna a todos los funcionarios y se acumula un 2% adicional por cada año de servicio a la Institución o en el Sector Público. Dicho componente es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y se reconoce en el mes siguiente en el cual el funcionario cumple su aniversario de ingreso a la institución. Solamente se reconoce una vez al año, y no tiene límite de crecimiento.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el ajuste por anualidades se modifica para que sea un 1.94% para los puestos profesionales y 2.54% para los no profesionales, con base en una evaluación que corresponde al MIDEPLAN desarrollarla

El incentivo por anualidad se concederá únicamente mediante la evaluación del desempeño para aquellos servidores que hayan cumplido con una calificación mínima de “muy bueno” o su equivalente numérico, según la escala definida, y se utilizará como base de cálculo el salario básico vigente para el año 2019.

Bonificación Profesional

Incentivo que otorga el Banco Central de Costa Rica a todos aquellos empleados que ocupan puestos cuyo requisito académico mínimo es el de bachiller universitario y que sus titulares también lo ostentan.

Es un rubro que funciona de acuerdo con un sistema de puntos, en el cual se asignan y acumulan los puntos por diversos factores, tales como: grado académico, cursos de capacitación, experiencia profesional, experiencia docente y otros, y su filosofía es promover e incentivar el desarrollo profesional del funcionario en su puesto y fuera de éste.

Al punto de bonificación se le fija un valor mensual en colones y puede ser ajustado en el futuro por disposición del Servicio Civil. Su creación se fundamenta en las normas que rigen a partir del 1° de Junio de 1994 para el BCCR y también es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses. El valor del punto se reajusta semestralmente, por tanto, dos veces cada año.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, establece que los nuevos puntos solo serán reconocidos salarialmente por un plazo máximo de cinco años, y no será reconocidos puntos para aquellos títulos o grados académicos que sean requisito para el puesto. Además, las actividades de capacitación se reconocerán a los servidores públicos siempre y cuando estas no hayan sido sufragadas por la institución.

Méritos

Corresponde a un incentivo salarial del 2.5%, 3.0% o 3.5%, aplicado sobre el salario base y costo vida, al que el empleado se hace acreedor mediante la obtención de dos notas semestrales satisfactorias y consecutivas en la evaluación del desempeño, el cual se calcula en relación directa con la categoría salarial de la escala de básico más pluses en la que se encuentra ubicado el funcionario, según el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	*PORCENTAJE*
De la 01 a la 07	*2.5*
De la 08 a la 19	*3.0*
De la 20 en adelante	*3.5*

Este plus salarial encuentra su fundamento en el documento denominado "Disposiciones Relativas a la Evaluación del Desempeño de los Empleados del Banco

Central de Costa Rica", régimen que también es exclusivo para funcionarios de la escala de básico más pluses, y se reajusta una vez al año, sin embargo, si el funcionario ingresó en un mes posterior al mes de junio, se le reajustará dicho rubro salarial en enero de cada año y al resto del personal que ingresó a laborar antes del mes de julio se le reajusta en julio de cada año en el porcentaje indicado de acuerdo con su categoría salarial.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, los méritos se calcularán con el salario básico del año 2018.

Salario Escolar

Rubro salarial que corresponde al 8.33% sobre el salario bruto percibido en el período anual anterior, que se hace efectivo en un solo pago en el mes de enero de cada año y estará sujeto a las cargas sociales de Ley, excepto impuesto de renta. El salario escolar del Sector Público nació por vía Decreto Ejecutivo 23907-H, publicado en La Gaceta 246 del 27 de diciembre de 1994, que establece lo siguiente:

"Artículo 1º.- Se adiciona a la partida de Servicios Personales el rubro Salario Escolar, para identificar el gasto por ajuste adicional, para los servidores activos, el aumento de salario otorgado a partir del 1º de julio de 1994, que consiste en un porcentaje del salario nominal de dichos servidores, para que sea pagado en forma acumulativa en el mes de enero de cada año." Dicho plus es de aplicación exclusiva a los empleados de la escala de básico más pluses, sin embargo en la actualidad un funcionario de la escala regular global recibe dicho plus salarial con base en la resolución judicial 2016-000581 de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia.

Ajuste Personal

Rubro invariable, ya que corresponde a una cifra absoluta que se mantiene como derecho adquirido por el empleado a partir del 1º de enero de 1989, al modificarse el anterior Sistema de Evaluación del Desempeño y quedar incluidos los méritos obtenidos anteriormente por el trabajador, dentro de dicho plus, el cual es exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y es un monto fijo distinto para cada funcionario.

Prohibición

Reconocimiento económico de un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base de cada categoría de puesto de las escalas regulares, que se deriva de aplicar la prohibición del ejercicio liberal de la profesión a los funcionarios profesionales de las auditorías internas (incluye Auditor y Subauditor Interno), según artículo 34 de la Ley General de Control Interno, No. 8292.

Al Director de la División Administrativa, al Director de Departamento de Proveeduría y a todos los puestos de nivel gerencial y ejecutivo, según artículo 14 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, No. 8422. En el caso de los empleados regulares que devengan un salario global, se utiliza como referencia para el cálculo del 65% el salario base más el costo de vida del puesto homólogo en la escala de Básico Más Pluses.

En el caso de las escalas gerenciales globales representa el 37.3% del salario global que se defina en cada categoría salarial. Adicionalmente, el Director de la División de Asesoría Jurídica, al Profesional Gestión Bancaria 4 de la misma División, al Director de la División Gestión de Activos y Pasivos, al Director del Departamento de Registro y Liquidación así como su subalterno el Profesional en Gestión Bancaria 1, todos ellos, con base en el ley N°5867 Ley de Compensación Económica.

A partir del año 2019, con la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, el porcentaje que se reconoce será de un 30% para licenciados y de un 15% para bachilleres, sin embargo, el personal que ya cuenta con dicho plus salarial, mantiene la condición anterior (65%).

Costo de vida

Representa la acumulación de aumentos salariales en cifras absolutas, decretadas por el Gobierno de la República y que la Institución no incorporó al salario básico de cada categoría de la escala salarial, para evitar la alteración de la armonía de la misma, ya que en ese momento existía una diferencia relativa del 7% entre cada categoría. De acuerdo con los registros, este rubro se reconoce en el Banco Central desde el 1º de julio de 1988.

Actualmente forma del salario base definido en la escala de básico más pluses, sobre el cual se calculan los demás rubros salariales que se encuentran referenciados a él y también por formar parte del salario base es de aplicación exclusivo para empleados de la escala de básico más pluses, y cada año se reajusta en la misma proporción en que sea reajustado el salario base.

Ajuste personal de mercado

Componente salarial variable y temporal, que permite equiparar el salario total de un funcionario de la escala regular de básico más pluses con el salario global del puesto homólogo en la escala regular global. Aprobado por la Junta Directiva mediante artículo 6 del acta de la sesión 5312-2007.

Para funcionarios ubicados en la escala gerencial de básico más pluses, dicho ajuste de mercado fue aprobado en el artículo 25 del acta de la sesión 5373-2008. En ambos casos, dicho componente es de aplicación exclusiva para los funcionarios de la escala de básico más pluses.

Salario Global

En las escalas de salarios globales (Regular, Gerencial y de Servicios Especiales), corresponde al monto total que devengan la mayor proporción del personal de dichas escalas, se reajusta una vez al año con base en la Política Salarial Vigente en la institución, y solamente en algunos casos excepcionales existe personal que recibe el rubro de Prohibición adicional al salario global, se reajusta una vez al año en enero.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 9635: Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ningún funcionario podrá superar por mes el equivalente a 20 salarios base mensual de la

categoría más baja de la escala de sueldos de la Administración Pública, dicho aspecto contempla, también a los empleados que no perciben un salario global.

Cuenta 01- SERVICIOS

Para el período de evaluación, esta partida mostró una ejecución del **85,1%**. En términos absolutos significa un monto de **¢ 1.667,34 millones** como se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 3: SERVICIOS
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
1	**SERVICIOS**	**1 959 917 162,70**	**1 667 342 341,61**	**292 574 821,09**	**85,1%**
1 01 01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	87 579 896,41	83 946 522,25	3 633 374,16	95,9%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	2 989 200,00	2 542 491,67	446 708,33	85,1%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	8 400 000,00	5 374 255,00	3 025 745,00	64,0%
1 02 03	Servicio de correo	72 000,00	46 820,00	25 180,00	65,0%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	600 000,00	359 090,06	240 909,94	59,8%
1 03 01	Información	107 400 000,00	105 825 437,49	1 574 562,51	98,5%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	826 000,00	271 530,00	554 470,00	32,9%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de inf.	27 493 063,80	23 389 458,25	4 103 605,55	85,1%
1 04 01	Servicio médico y laboratorio	1 620 000,00	1 399 200,00	220 800,00	86,4%
1 04 03	Servicios de ingenieria	11 531 331,89	8 436 100,00	3 095 231,89	73,2%
1 04 04	Servicios en ciencias económicas	795 822 263,10	760 282 788,10	35 539 475,00	95,5%
1 04 05	Servicios de desarrollo de información	657 273 640,00	588 024 199,00	69 249 441,00	89,5%
1 04 06	Servicios generales	480 000,00	91 900,00	388 100,00	19,1%
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	157 961 583,10	1 903 682,50	156 057 900,60	1,2%
1 05 01	Transporte dentro del país	960 000,00	66 531,00	893 469,00	6,9%
1 05 02	Viáticos dentro del país	1 086 350,00	493 850,00	592 500,00	45,5%
1 05 03	Transporte en el exterior	3 569 997,60	2 345 496,52	1 224 501,08	65,7%
1 05 04	Viáticos en el exterior	4 523 988,35	3 486 620,92	1 037 367,43	77,1%
1 06	Seguros, reaseguros y otros	1 645 000,00	207 753,00	1 437 247,00	12,6%
1 07 01	Actividades de capacitación	86 222 848,05	77 919 006,45	8 303 841,60	90,4%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	300 000,00	213 511,06	86 488,94	71,2%
1 08 07	Mantenimiento equipo de oficina	100 000,00	0,00	100 000,00	0,0%
1 08 99	Mantenimiento otros equipos	1 160 000,00	657 008,34	502 991,66	56,6%
1 99 99	Servicios diversos	300 000,40	59 090,00	240 910,40	19,7%

En la partida "Alquiler de edificios, locales y terrenos" (1.01.01), está incluido el contrato de arrendamiento de las oficinas que ocupo la Sugese en el piso 7 y 8 del Edificio TORRE DEL ESTE, hasta el mes de setiembre, reflejando una ejecución del **95,9%**, correspondiente al pago del alquiler de las oficinas y derechos de participación en la expo móvil.

Con respecto al subgrupo denominado "Servicios básicos (1.02)", se incluyen los servicios de agua y alcantarillado hasta el mes de setiembre (con un **85,1%** de ejecución), energía eléctrica (con un **64%** de ejecución), servicio de correo (con un **65%** de ejecución) y servicio de telecomunicaciones (con un **59,8%** de ejecución).

En las cuentas del subgrupo de "Servicios comerciales y financieros (1.03)", se incluyen los servicios de información que corresponden a la publicación en medios escritos, así como los servicios de impresión, encuadernación y otros. Para el período en estudio, los recursos ejecutados alcanzo un **95,41%**, significando en términos absolutos **¢129,49** millones.

Se realizaron publicaciones por un costo de **¢65,29** millones, de los cuales se hicieron publicaciones en la Gaceta sobre diferentes temas, como por ejemplo:

- El presupuesto para el año 2019.
- El plan de inversiones del 2019.

Se efectuó las siguientes publicaciones en el periódico La Nación;

- Un booklet informativo sobre los seguros de automóviles, en función de la participación de la Sugese en la expo móvil.
- Booklets informativo sobre seguros por conmemoración del undécimo aniversario de la Sugese.
- Booklets informativo sobre seguros de hogar.
- Booklets informativo sobre seguros de vida.
- Publicación de asuntos varios.

Adicionalmente se realizaron las siguientes contrataciones para que se llevará acabo la campaña informativa de la Sugese:

- Al señor Marcelo Madrigal Molina para que diseñara y ejecutará un anuncio televisivo, acerca de la labor de Superintendencia General de Seguros.
- A la empresa Ingeniosos Grupo estratégico Remi, S.A para que produjera y ejecutará una campaña informativa sobre el seguro obligatorio automotor a través de mensajes de texto SMS y WhatsApp.
- Las salas de cine CCM Cinemas y Circuito de cines occidente para la campaña informativa audiovisual.
- Contratación de medios de comunicación social para la difusión de una campaña informativa, enfocada sobre el funcionamiento de la Sugese, así como sus derechos ante los diferentes oferentes de seguro. Campaña informativa por cable (Millicom cable Costa Rica y Cable tica.
- A la Cámara Nacional de Radio fusión para extender la campaña informativa sobre las funciones de la Sugese a nivel radial.

- Se contrató al programa Alo Alo Arturo para extender la campaña informativa sobre las funciones de la Sugese a nivel radial.

En cuanto a la cuenta presupuestaria 1.03.03 Impresión, encuadernación y otros, se ejecutó un **32,9%** de los recursos presupuestados, realizando la impresión de tarjetas de presentación de funcionarios y Servicio de diseño de los cuadros de Misión y Visión, impresión de programas y gafetes del Comité de Inclusión OCDE, impresión de vales para taxi y servicio de fotocopiado.

En la subcuenta 1.03.07, se incluyen todas las erogaciones que tienen relación con los servicios de transferencia electrónica de información, como por ejemplo el acceso a BLOOMBERG y DATUM. Al finalizar el año 2019, esta subcuenta presenta una ejecución real de **85,1%,** Esta ejecución obedece al pago de los servicios de BLOOMBERG, DATUM, Vlex y la Suscripción IFRS e ISACA.

Por medio de la subcuenta 1 04 01 Servicios médicos y laboratorio, se incluyó el gasto incurrió por la contratación de los servicios de atención pre hospitalaria y traslado de pacientes (ambulancias) a un centro hospitalario, con la empresa Próvida, así como la aplicación de las pruebas de esfuerzo y DEXA (densitometría ósea) para los integrantes de la brigada en la universidad la UNA, por lo que se tiene una ejecución del **86,4%** de los recursos presupuestados.

La sub cuenta denominada "Servicios en Ciencias Económicas" (1.04.04)", muestra un **92,79%** de ejecución**.**

Seguidamente se incluye el detalle de las consultorías que la Sugese programó durante el año 2019 y la ejecución realizada al 31 de diciembre:

Cuadro N°4
Detalle de Consultorías
Monto en colones

Detalle	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
Consultoria NIIF 17	32 106 380,94	₡0,00	₡32 106 380,94	0%
Certificación ISO 9001 $5,100.00	2 983 500,00	₡1 279 880,94	₡1 703 619,06	43%
Mercado Social, educación, monitoreo especializado y análisis de información.	17 600 000,00	₡15 870 525,00	₡1 729 475,00	90%
Gastos Administrativos	743 132 382,16	₡743 132 382,16	₡0,00	100%
Servicios de Desarrollo de sistemas de información	657 273 640,00	₡588 024 199,00	₡69 249 441,00	89%
TOTAL	₡1 453 095 903,10	₡1 348 306 987,10	₡104 788 916,00	92,79%

En la subcuenta 1.04.06, a la fecha de este informe, se presenta una ejecución real del **19,1%** correspondiente al gasto para la atención de servicios varios, como por ejemplo; mantenimiento de extintores, lavado de manteles, y servicios de fumigación.

En el subgrupo denominado "Gastos de Viaje y de transporte (1.05)", incluye el gasto por transporte y viáticos dentro y fuera del país. A la fecha, la ejecución relativa es de **63,04%** correspondiente a 6,39 millones**.** En lo que corresponde a viáticos dentro del país, se gastó ¢0, 06 millones mediante el servicio de taxi a lo interno del país para traslado especifico de funcionarios al INS y ¢0,49 millones producto de la participación de la Sugese en la Expo móvil, una visita de supervisión a la aseguradora ADISA para la Valoración de Riesgo por la Metodología de Supervisión Basada en Riesgos, otra Visita de Supervisión en la aseguradora Panamerican, con motivo de actualización del nivel y calificación de riesgo de la entidad.

En cuanto a transporte y viáticos en el exterior por viajes oficiales, se tiene que se realizó tres viajes, los cuales se mencionan a continuación:

Cuadro N°5
Detalle de Viajes al exterior
Monto en colones

Tema	Entidad organizadora	Funcionario	País	Fecha del viaje	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Viajes oficiales						
Participación en la sesión del grupo de trabajo sobre Protección del Consumidor Financiero de OCDE,	OCDE	German Rodríguez Aguilar	Francia	25 y 26 de marzo.	₡740 503,28	₡1 170 430,55
Participación en la sesión del grupo de trabajo sobre Protección del Consumidor Financiero de OCDE,	OCDE	Juan Carlos Campos Mayorga	Francia	Del 04 al 08 de junio.	₡758 026,23	₡646 703,90
Participación en reunión del Comité de Seguros de OECD, e IAIS Reunión de alto nivel y A2ii "Reunión del Consejo".	OCDE	Tomas Soley Perez	Francia y Suiza	Del 5 al 11 de Diciembre del 2019	₡846 967,02	₡1 669 486,47

La cuenta de "Seguros, reaseguros y otras obligaciones (1.06)", se incluye el pago de la renovación de la póliza de incendio, equipo electrónico y dinero en tránsito, con una ejecución del **12,6%.**

En la cuenta "Actividades de Capacitación" (1.07.01), se incluye el Plan de Capacitación aprobado en el POI 2019. Al finalizar el año se realizaron 39 cursos de capacitación de diferentes temas y cinco inscripciones en el exterior.

Seguidamente se presenta un cuadro con las capacitaciones realizadas.

Cuadro N°6
Capacitación Interna dentro del País
Monto en colones

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
1	Programa de Seguimiento y Analisis de la situación económíca Nacional	Durante el 2019	₡1 905 000,00
1	Programa Tecnico en Presupuestos Públicos,	Del jueves 14 de marzo al 07 de noviembre del 2019	₡784 300,00
2	Curso Lesco 3	Del 6 de mayo al 08 de julio del 2019	₡101 000,00
2	Curso Lesco 2	18 de febrero al 08 de abril del 2019	₡100 000,00
1	Curso Lesco 1	18 de febrero al 08 de abril del 2019	₡50 000,00
1	Curso Lesco 4	14 de mayo al 07 de octubre del 2019	₡51 000,00
1	Contratacion Administrativa para principiantes.	29 de abril, 6,13,20 y 27 de mayo del 2019.	₡195 000,00
1	Certificación CISSP	los dias 18, 20, 22, 25 y 27 de Febrero; 1, 4, 6, 8 y 11 de Marzo 2019	₡1 392 029,00
1	programa Tecnico en Administracion de proyectos, para los modulos 5 y 6.	modulo 5 del 04 de febrero al 18 de marzo del 2019, modulo 6 del 25 de marzo al 17 de mayo del 2019.	₡395 000,00
1	programa Tecnico en Administracion de proyectos, para los modulos 3 y 4.	Del 15 de octubre 2018 al 10 de enero 2019	₡350 000,00

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
5	foro Cambio Demográfico.	12 de febrero del 2019	₡75 000,00
22	Curso virtual Tutoría de supervisión del sector financiero	Todo el año	₡3 671 029,95
2	Especialista en Legitimación de capitales	25 de junio al 8 de agosto del 2019	₡1 260 000,00
4	Taller de -Auditoria del Sistema PLA-FT	31 de julio, 2019	₡581 318,40
1	Inscripción al XII congreso nacional ISACA Costa Rica,	8 y 9 de agosto del 2019,	₡232 527,36
1	Planificación y Definición de Proyectos	21 y 22 de febrero, 2019	₡184 200,00
1	Curso preparatorio de certificación FRM, modulo II,	Del 21 de mayo al 31 de octubre	₡1 600 954,47
1	Programa experto en minería de datos	8 de julio del 2019	₡1 348 513,00
2	Inscipcion en el taller de aplicacion practica de las Normas Internacionales de Informacion Financiera en los modulos NIIF 9, NIIF 15, NIC 12 Y NIC 21 impartidos por Deloitte	NIIF 9 Miercoles 12 de junio. NIIF 15 Miercoles 22 de mayo. NIC 12 Miercoles 29 de mayo. NIC 21 Miercoles 19 de junio.	₡322 206,50
1	Cambios regulatorios en una economía desacelerada	16 de agosto del 2019	₡56 100,00
1	Protección pasiva y activa	21 y 22 de mayo del 2019	₡50 000,00
1	Evaluación de daños en edificios	2 de julio del 2019	₡65 744,00
1	Reanimación cardiopulmonar	13 de junio del 2019	₡75 000,00
1	Valoración de emergencias	27 de junio del 2019	₡32 725,00
1	Inscripción al Core Curriculum Certificate Course	31 de marzo al 12 de abril del 2019	₡1 841 865,40
2	inscripción al programa Insuarance & Pensions	21-26 de julio de 2019	₡3 066 120,59
12	Inscripcion al curso Identificación de Hallazgos de Auditoría,	20 de junio del 2019	₡793 000,00

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
1	Inscripcion al curso Herramientas financieras para no financieros,	25 de junio del 2019	₡405 588,90
1	Inscripción a Congreso Congreso Derecho Uniforme, Tecnologías emergentes y el Comercio	24 Y 25 de junio del 2019	₡25 000,00
4	Inscripcion al Seminario Regional para Supervisores de Seguros de Latinoamérica ASSAL-FSI-IAIS organizado en conjunto por ASSAL, el Financial Stability Institute (FSI), la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) y la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (SSRP)	del 7 al 10 de mayo 2019	₡606 825,36
4	Inscripción a la XX Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina IAIS-ASSAL y la XXX Asamblea Anual de ASSAL	2-4 de abril de 2019	₡1 334 840,82
1	Inscripción al XXIX congreso nacional de actuarios	del 18 al 22 de setiembre del 2019	₡910 140,74
2	Curso Jurisprudencia en contratacion administratica 2019	4,11,13 y 18 de noviembre del 2019	₡397 800,00
1	Curso Lesco 5	14 De octubre al 16 de diciembre	₡51 000,00
1	Curso Lesco 4	14 De octubre al 16 de diciembre	₡51 000,00
3	Inscripcion al 6to congreso internacional de informacion financiera, impartido por el Colegio de contadores publicos de Costa Rica,	12 y 13 de setiembre del 2019	₡612 000,00

Cantidad de participantes	Detalle	Fecha del curso	Gasto
1	Inscripción al curso Las mejores técnicas de redacción para documentos secretariales	4,11,18 y 25 de setiembre del 2019	₡178 500,00
2	Inscripción al curso virtual experto en función actuarial, impartido por el Instituto de actuarios españoles	15 al 17 de octubre y 19 al 21 de noviembre del 2019	₡1 269 241,06
3	Inscripcion de los funcionarios al curso competencias y habilidades para nuevas jefaturas,	15,16, 29 y 30 de julio del 2019	₡525 000,01
14	Inscripcion al curso Excel Power BI, impartido por la empresa capacitaciones excellent,	30 de octubre, 06,13 y 27 de noviembre y 04 de diciembre	₡706 860,00
1	Inscripcion al Taller de Desarrollo de Destrezas de Comunicacion oral Como	5,12,19,26 de noviembre 2019.	₡178 500,00
1	Ciberseguridad David Rguez	17 de noviembre del 2019	₡59 875,00
3	Inscripción al curso virtual experto en función actuarial, impartido por el Instituto de actuarios españoles	15 al 17 de octubre y 19 al 21 de noviembre del 2019	₡3 173 102,79
2	Inscripcion al curos on line "Cambridge FinTech & Regulatory Innovation",	16 de octubre del 2019	₡2 652 033,75
3	Jornadas del Derecho de Segur	22 de noviembre 2019	₡60 000,00
1	Primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos	del 3 al 5 de octubre	₡67 500,00
27	Inscripción al seminario Regional sobre Capacitación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica, Organizado en conjunto por ASSAL y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS),	del 15 al 16 de octubre de 2019,	7 366 069,29
15	Capacitación Modelo Tipo Solvencia II	4 y 5 de noviembre del 2019	1 282 122,98
	Total		**₡42 492 634,38**

La cuenta se complementa con el pago de alimentación, alquiler de equipo para actividades de capacitación, contratación de instructores, transporte y viáticos para viajes de capacitación por ¢35, 369,596.39

En la cuenta 1.07.01.01 y 1.07.01.02 se incluyeron los siguientes gastos:

- Alquiler de un hotel que brindara el servicio de alimentación, alquiler de equipo de proyección y pantalla, para la " capacitación de gobierno corporativo para las Juntas Directivas de Aseguradoras y colaboradores de Sugese ", realizarse del 23 al 26 de abril 2019 (40 personas).
- Contratación de los servicios de alimentación, (catering) para las personas participantes a la actividad: Programa de capacitación en seguros inclusivos para supervisores18-22 de noviembre de 2019.

En cuanto a la cuenta presupuestaria 1.07.01.03 contrataciones de instructores y personal de apoyo, se presenta una ejecución del **100%**, representando en términos absolutos **¢10,51** millones por las siguientes contrataciones:

- Al señor Rodolfo Wehrhahn, por capacitación sobre alerta temprana para la supervisión basada en riesgos, para los funcionarios de la Sugese, del 11 al 13 de febrero del 2019.

-A la empresa Toronto Centre, para que brinde una capacitación de gobierno corporativo para las Juntas Directivas de Aseguradoras y colaboradores de Sugese, del 23 al 26 de abril, 2019.

- A la señora Andrea Camargo García, de nacionalidad Colombiana, bajo la modalidad de contratación de instructores para que brinde una capacitación virtual sobre seguros inclusivos-retos regulatorios y guías de conducta de mercado de la IAIS, para los funcionarios de la asesoría Jurídica de la Sugese, los días 29 y 30 de abril del 2019.

En cuanto a transporte y viáticos en el exterior por viajes de capacitación, se tiene que se realizaron 7 viajes, el cual se menciona a continuación:

Cuadro N°7
Detalle de Viajes al exterior (capacitación)
Monto en colones

Tema	Entidad organizadora	Funcionario	País	Fecha del viaje	Transporte en el exterior	Viáticos en el exterior
Viajes capacitación						
Participación en XX Conferencia sobre Regulación y Supervisión de Seguros en América Latina IAIS-ASSAL y la XXX Asamblea Anual de ASSA	Supervisores de Seguros de América Latina /ASSAL)	Tomas Soley Perez	Bolivia	2 al 4 de abril de 2019.	₡460 834,63	₡386 409,58
		Vilma Gamboa Morales			₡497 838,81	₡288 007,14
		Celia González Haug			₡497 838,81	₡339 046,38
		Jose Pablo Mena Villegas			₡497 838,81	₡389 787,89
Participación en el "Toronto Centre International Program for Insurance and Pensions Supervisors"	Toronto centre	Marianella Serrano Romero	Canadá.	21-26 de julio de 2019	₡530 301,07	₡1 070 075,80
		Gina Chacón Arguello			₡530 301,07	₡1 025 839,82
Visita a Aseguradora ASSA, participación en el 15° Foro Consultivo en Seguros organizado por la IAIS y participación Seminario Regional para Supervisores de Seguros de Latinoamérica ASSAL-FSI-IAIS.	ASSAL-FSI-IAIS.	Andrea Carranza Vargas	Panamá	Del 6 al 10 de mayo del 2019	₡173 523,10	₡655 335,18
		David Rodriguez Calderón			₡173 523,10	₡617 635,42
Participación en el 15° Foro Consultivo en Seguros organizado por la IAIS y participación Seminario Regional para Supervisores de Seguros de Latinoamérica ASSAL-FSI-IAIS		Juan Carlos Saborio Rojas		Del 7 al 10 de mayo del 2019	₡180 157,86	₡572 865,45
		Luis Alejandro Rojas Liza			₡180 157,86	₡512 783,70
participación en el "Toronto Core Curriculum Certificate Course,	Toronto centre	Ana Celia Castro Chacón,	Canadá	31 de marzo al 12 de abril del 2019	₡490 128,79	₡2 110 129,03
Participación en el Vigésimo Noveno Congreso de actuariado.	Asociación Americana de Actuarios	Liliana Velez Mauricio	México	del 18 al 22 de septiembre del 2019	₡370 918,55	₡200 825,58
Participación en entrevistas en la compañía Aseguradora Quálitas México de la visita SBR y Participación en el Colegio de Supervisores de Quálitas.	Secretaria de Hacienda y crédito público de México	Olga Zúñiga Bolaños y Rubén Campos Aguilar	México	Del 24 al 25 de octubre del 2019	₡731 289,18	₡933 250,57
Participación en la sesión del grupo de trabajo sobre Protección del Consumidor Financiero,	Organización de cooperación y desarrollo economico OECD	German Rodriguez Aguilar	Francia	los días 17 y 18 de octubre	1 135 436,29	₡665 461,89
Total					**₡6 450 087,93**	**₡9 767 453,42**

En el subgrupo de "Mantenimiento y reparación (1.08)", se incluyen el mantenimiento del edificio, mantenimiento para equipo diverso, al equipo de comunicación y al mobiliario de la oficina, entre otros. Esta cuenta presentó una ejecución de **¢0,66 millones, c**orrespondiente al

mantenimiento de los dispensadores de agua y cambio de filtros, Mantenimiento del electrocardiógrafo.

Por último, en la cuenta "Servicios diversos (1.99)", están incluidos la compra de servicios varios en donde, no se tiene una periodicidad definida ya que se utiliza cuando surge una necesidad, para el periodo en estudio se realizó el pago de dominios de Sugese.FI.CR y Sugese.CR y copia de llaves. El nivel de ejecución de dicha cuenta fue de un **19,7%**.

Cuenta 02 MATERIALES Y SUMINISTROS

Esta partida tuvo una ejecución general del **60,1%,** correspondiendo en términos absolutos a **¢4,35** millones, de los cuales incluyen los gastos erogados correspondientes a compra de útiles, materiales, artículos y suministros que tienen como característica principal una corta duración.

Se estima que los artículos adquiridos son consumidos en el lapso del año, y contribuyen al desarrollo de las actividades y labores de cada día de la oficina. Los cuales incluyen los gastos erogados y presupuestados, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 8
Materiales y Suministros
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**7 237 205,00**	**4 350 952,19**	**2 886 252,81**	**60,1%**
2 01 02	Productos farmacéuticos	150 000,00	149 588,44	411,56	99,7%
2 01 04	Tintas, pinturas y diluyentes	455 000,00	0,00	455 000,00	0,0%
2 02	Alimentos y productos agropecuarios	612 600,00	587 682,89	24 917,11	95,9%
2 03	Materiales y productos de construcción	310 000,00	21 251,90	288 748,10	6,9%
2 04	Herramientas, repuestos y accesorios	1 195 075,00	0,00	1 195 075,00	0,0%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	100 000,00	38 160,80	61 839,20	38,2%
2 99 02	Útiles y materiales medicos	632 000,00	226 150,85	405 849,15	35,8%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	1 273 280,00	1 158 631,10	114 648,90	91,0%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	2 109 250,00	2 108 846,67	403,33	100,0%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	200 000,00	0,00	200 000,00	0,0%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	100 000,00	18 250,00	81 750,00	18,3%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	100 000,00	42 389,54	57 610,46	42,4%

La cuenta de "Productos químicos y conexos (2.01)", incluye los recursos para la compra de productos farmacéuticos, tóner y cartuchos para los equipos de impresión y fotocopiado de la Superintendencia, al 31 de diciembre del 2019 se alcanzó un nivel de ejecución del **24,73%**.

La cuenta "Alimentos y bebidas" (2.02), incorpora la compra de azúcar, café, galletas y refrescos para la atención de reuniones, con un **95,9%**.

Por su parte la cuenta "Útiles, materiales y suministros diversos (2.99)", que agrupa la mayoría de rubros en este grupo, refleja un nivel de ejecución de **79,6%,** dentro del cual se incluyen las erogaciones realizadas por los pagos de los materiales y suministros ingresados a la institución, como son:

a) Suministros de oficina como por ejemplo; bolígrafos, archivadores, marcadores, entre otros.
b) Suscripciones a periódicos como La Republica, La Nación, La Extra y The Economist.
c) Camisas y blusas con logo de la Sugese, para participación en el expo móvil.
d) Suministros de limpieza.
e) Libro Banca y Seguros Capital y Contabilidad, IFRS, 9, 17, Basilea II y Solvencia II (Supervisión)
f) Un calentador de agua (tetera) para uso de los funcionarios.
g) Enmarcar cuadros de Misión y Visión de la Sugese.

Cuenta 05 BIENES DURADEROS

Esta cuenta comprende la adquisición de bienes duraderos nuevos, como son los bienes de capital fijo, muebles e inmuebles. Los bienes que integran esta partida son activos de naturaleza relativamente permanente, de empleo continuado y habitual, que se utilizan en las actividades de operación de la entidad, tiene una vida útil estimada superior a un año; no están destinados a la venta, están sujetos a depreciación, a inventario y control.

De acuerdo con el Programa de Inversiones para el 2019 la Sugese destinó un monto global de **¢20,5 millones** para la compra de los siguientes bienes.

Cuadro No. 9
Bienes Duraderos
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
5	**BIENES DURADEROS**	**20 582 844,14**	**19 262 844,14**	**1 320 000,00**	**93,6%**
5 01 06	Equipo sanitario, laboratorio e investigación	2 400 000,00	1 080 000,00	1 320 000,00	45,0%
5 99 03	Bienes intangibles	18 182 844,14	18 182 844,14	0,00	100,0%

Al 31 de diciembre del 2019, este grupo presupuestario de inversiones presentó una ejecución del **93,6%** correspondiente a la renovación de las licencias Software IBNRS/Workflow, un electrocardiógrafo y una camilla exploratoria ginecológica para el consultorio médico, este último no se pudo pagar aun cuando se recibió el bien, dado que el proveedor no gestiono el cobro.

Cuenta 06 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta cuenta representa las erogaciones que se destinan a satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere los recursos, los cuales se destinan a personas, entes u órganos de sector público, privado y externo para financiar fundamentalmente gasto corriente por concepto de donaciones, subsidios, subvenciones, cuotas a organismos internacionales, prestaciones laborales, pensiones, becas, indemnizaciones entre otros.

Al término del 2019 la ejecución fue de un **55,6%,** lo que en términos absolutos representa **¢ 45,5 millones.**

Cuadro No. 10
Transferencias Corrientes
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Disponible	% Ejecución
6	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**81 924 608,16**	**45 538 503,51**	**36 386 104,65**	**55,6%**
6 02	Transferencias corrientes a personas	18 750 001,40	13 037 219,82	5 712 781,58	70%
6 03	Prestaciones	30 000 000,00	19 326 676,93	10 673 323,07	64%
6 06	Otras transferencias corrientes al sector privado	20 000 000,00	0,00	20 000 000,00	0%
6 07	Transferencias corrientes al sector externo	13 174 606,76	13 174 606,76	0,00	100%

Las principales ejecuciones de este grupo de cuentas destacan los pagos relacionados con los programas de estudio de Bachillerato, Maestría e inglés que brinda la Institución a un grupo de funcionarios (subcuenta 6.02).

A continuación se detallan el tipo de becas de estudio y la cantidad de funcionarios que reciben ese beneficio:

Cuadro No. 11
Programa Capacitación Estudios

Programa de ayudas Para Estudios		
Detalle	Cantidad de funcionarios	Costo
Maestría en Derecho público, UCR	1	₡1 632 485,00
Maestría en Actuariado, UCR	1	₡1 124 065,00
Maestría en Derecho Constitucional, UCR	1	₡195 400,00
Estudios de Inglés en Berlitz y otros Centro de Idiomas	11	₡6 485 269,82
TOTAL	14	₡9 437 219,82

En esta misma subcuenta (6.02) se tiene los recursos destinados a las "Becas a Terceras personas" que da la Sugese a practicantes de diferentes universidades que hacen horas en la institución, al término del 2019 se ejecutó un **68,5%** del monto presupuestado para dicho fin, siendo en términos absolutos **¢3,6 millones.**

Otro rubro a destacar son los pagos a funcionarios (prestaciones) incluidos en la subcuenta 6 03 por concepto de incapacidades y pago de prestaciones a funcionarios, a la fecha solo se le ha retribuido a ocho funcionarios recursos por dicho motivo.

Finalmente, destaca el pago de la membresía anual a la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), por $2.000,00 y la membresía anual a la Asociación Internacional de Supervisión de Seguros, por un monto de CHF 18.800,00 Francos Suizos. (subcuenta 6.07).

Cuenta 09 SUMAS SIN ASGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico, como fue el caso del sobrante de los recursos previstos para la aplicación del aumento salarial.

Cuadro No. 12
Sumas sin asignación presupuestaria

Código	Descripción	Presupuesto	Gasto	Ejecución rea
9	**CUENTAS ESPECIALES**	**159 336 360,00**	**0,00**	**0,0**
9 02	Sumas sin asignaciòn presupuestaria	159 336 360,00	0,00	0,0

D. Detalle de requisitos varios

Detalle de transferencias giradas

La Sugese no realiza transferencias, en consecuencia, ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Detalle de préstamos, amortización e intereses

Por la naturaleza de la Sugese y la forma de financiar el presupuesto, no requiere de préstamos, por lo que ese detalle no aplica adjuntarlo en este informe.

Identificación de necesidades de ajustes a nivel presupuestario.

Durante el 2019 se realizó tres modificaciones presupuestarias al presupuesto inicialmente aprobado. La primera por un monto de **¢162.271.610,00** (Ciento sesenta y dos millones doscientos setenta y un mil seiscientos diez colones con 00/100).

En donde se buscó los siguientes objetivos:

- Trasladar los recursos presupuestados en la cuenta presupuestaria 2.9.03 Productos de Papel y Cartón a la nueva cuenta presupuestaria 2.99.05 Útiles y materiales de limpieza, esto por cuanto el año pasado se hizo una modificación al clasificador del gasto del Ministerio de Hacienda.

- Dotar de contenido presupuestario la cuenta 5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación, para adquirir un electrocardiograma para el consultorio médico que atiende a los funcionarios de las Superintendencias (excepto Sugef) y la auditoria interna del Conassif, según el plan de inversiones conjunto de las ODM.

- Atender los oficios de la AI-CNS-0014-2019 de la Auditoria Interna del Conassif, del 18 de enero del presente año, y de la División de Finanzas y Contabilidad DFC-0024-2019

mediante los cuales se requiere el traslado de los recursos presupuestados para el ejercicio 2019 en la Sugese para el financiamiento del desarrollo del proyecto "conozca a su cliente".

La segunda modificación fue por **¢48.715.834,46** (Cuarenta y ocho millones setecientos quince mil ochocientos treinta y cuatro colones con 46/100).

Las razones por la cual se hizo fueron en función de los siguientes objetivos:

- Dar contenido presupuestario a la cuenta de ajuste salarial de mercado para atender el nombramiento interino de la directora del Departamento de la división de Supervisión.

- Reforzar las diferentes partidas del presupuesto vigente que se ven afectadas por la entrada en vigencia del Impuesto del Valor Agregado.

- Dotar de contenido presupuestario la cuenta de recargos y sustituciones de funciones, dada la renuncia de la directora del departamento de Supervisión.

- Fortalecer las diferentes partidas del presupuesto vigente, que se vieron afectadas durante el primer semestre del presente año por el diferencial cambiario.

- Incluirle más recursos a la cuenta presupuestaria de Alquiler de edificios, locales y terrenos, para poder atender el compromiso del pago del alquiler de las oficinas que ocupa la Sugese, por un mes más, dada la fecha de traslado al nuevo edificio y los trabajos de demolición de las oficinas.

Y por último la modificación presupuestaria número 3 fue por **¢5.318.787,36** (Cinco millones trescientos dieciocho mil setecientos ochenta y siete colones con 36/100).

La modificación presupuestaria número tres, se realizó en busca delos siguientes objetivos:

- Dar contenido presupuestario a las cuentas correspondientes a las cargas sociales para la aplicación de los recursos aprobados en la modificación presupuestaria interna número 2 en relación a la cuenta de recargos y sustituciones.

- Reforzar la cuenta de útiles y materiales de oficina para atender necesidades presentes en el nuevo edificio.

Inversión Pública

La Sugese no reportó en el presupuesto proyectos de inversión pública, por lo tanto, no se adjunta el detalle correspondiente al avance de logros.

Estados Financieros

La Sugese al ser un Órgano de Desconcentración Máxima adscrito al BCCR, no emite estados financieros, esos documentos se incluyen en el legajo remitido por el BCCR, en consecuencia, no se adjunta el estado que demuestre la congruencia de los informes de ejecución presupuestaria con los datos de los estados financieros.

Análisis de la desviación en la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2019

Para determinar la desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado (consumo ideal por período) a nivel Institucional, y con el objetivo de analizar las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal, se consideró para su cálculo la siguiente formula:

Indicador de subejecución presupuestaria (ISP) = ((gasto real / presupuesto total) – 1) * 100

Como resultado se obtuvo que la Sugese presenta al término del año 2019, una desviación porcentual del **19,9%,** que en términos absolutos representa **₡853,11** millones.

Seguidamente se muestra la composición del monto subejecutado.

Cuadro No. 13
Sub-ejecución presupuestaria
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto Total	Gasto al 31-12-2019	Presupuesto Sub ejecutado	% Subejecutado
0	Remuneraciones	₡2 056 359 771,22	₡1 695 752 296,97	₡360 607 474,25	42,3%
1	Servicios	₡1 959 917 162,70	₡1 667 342 341,61	₡292 574 821,09	34,3%
2	Materiales y suministros	₡7 237 205,00	₡4 350 952,19	₡2 886 252,81	0,3%
5	Bienes Duraderos	₡20 582 844,14	₡19 262 844,14	₡1 320 000,00	0,2%
6	Transferencias corrientes	₡81 924 608,16	₡45 538 503,51	₡36 386 104,65	4,3%
9	Sumas sin asignación presupuestarias	₡159 336 360,00	₡0,00	₡159 336 360,00	18,7%
Total		**₡4 285 357 951,22**	**₡3 432 246 938,42**	**₡853 111 012,80**	**100%**

Del anterior cuadro se obtiene que el **87,14%** de los recursos sub ejecutados es decir **¢743,39** millones, corresponden a las partidas presupuestarias de remuneraciones, gastos

administrativos y sumas sin asignación presupuestaria, los cuales son recursos que no se tiene una injerencia directa sobre su ejecución.

El **12,86%** de la sub ejecución restante equivale a **¢109,72** millones, de los cuales la partida de servicios es la que presenta una mayor sub ejecución, como se muestra a continuación:

Cuadro No. 14
Sub-ejecución presupuestaria sin salarios, gastos administrativos y sumas sin asignación presupuestaria
Montos en colones

Código	Descripción	Presupuesto Total	Gasto al 31-12-2019	Presupuesto Sub ejecutado	% Subejecutado
1	Servicios	₡405 314 558,54	₡336 185 760,45	₡69 128 798,09	8,1%
2	Materiales y suministros	₡7 237 205,00	₡4 350 952,19	₡2 886 252,81	0,3%
5	Bienes Duraderos	₡20 582 844,14	₡19 262 844,14	₡1 320 000,00	0,2%
6	Transferencias corrientes	₡81 924 608,16	₡45 538 503,51	₡36 386 104,65	4,3%
Total		**₡515 059 215,84**	**₡405 338 060,29**	**₡109 721 155,55**	**12,86%**

Las principales cuentas presupuestarias dentro de la partida de servicios que presentaron una mayor desviación fueron:

- **Servicios en ciencias económicas (consultorías):**
La principal razón de la sub ejecución de esta cuenta, obedece a que no se pudo contratar la asesoría en NIFF 17, dado que se inició el proceso de contratación en el mes de noviembre y no fue posible concretarlo antes de que finalizará el año.

-**Servicios de ingeniería:**
En el presupuesto 2019 se había formulado ¢25,70 millones para el pago de los servicios de demolición de las oficinas que ocupaba la Sugese en el Edificio Torre del Este, de los cuales se logró realizar la contratación del servicio pero el costo final fue de ¢8,43 millones, generando así una subejecución importante.

- **Actividades de capacitación:**
Dentro de esta partida se contempló la alimentación para la actividad del lanzamiento de hoja de Ruta de Solvencia II y una capacitación a la industria sobre el mismo tema, pero dado que el Proyecto se aplazó su inicio para el año 2020, según la nueva Planificación Estratégica; por dicha razón, no fue posible realizarla.

Adicionalmente el plan de capacitación dentro del país que se incluyó en el presupuesto inicial se ejecutó en un 85% en cuanto a recursos monetarios se refiere y un 68% de los cursos establecidos.

La otra partida presupuestaria que presenta una subejecución importante es las transferencias corrientes, pero esta partida tiene la característica que son recursos destinados a provisiones en caso se llegaran ocupar, como por ejemplo vacaciones liquidadas a exempleados, otras prestaciones, indemnizaciones entre otras.

E. RESUMEN

Al 31 de diciembre del 2019, la ejecución real del presupuesto fue de **80,1%,** lo cual representa un gasto de **¢3. 432,24** millones en términos absolutos. (Gráfico Nº 2)

En el gráfico Nº3, se muestra el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas en forma independientemente.

F. CONCLUSIÓN

Al 31 de diciembre del 2019, la ejecución real del presupuesto fue de **80,1%,** lo cual representa un gasto real de **¢3. 432,24** millones en términos absolutos.

La ejecución del presupuesto de egresos se realiza en apego del compromiso adquirido, en cumplimiento de las políticas de austeridad dictadas por las autoridades superiores, procurando que estas disposiciones no menoscaben la consecución de las metas y el desempeño de las responsabilidades propias de la institución.

Se adjunta a continuación los cuadros y gráficos que se corresponden con los comentarios realizados en este documento.

G. ANEXOS

Se adjunta como anexo lo siguiente:

Cuadros

- Cuadro # 15: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de cuenta.
- Cuadro # 16: Informe de Ejecución Presupuestaria a nivel de subcuenta.
- Cuadro # 17: Presupuesto Ordinario y sus Modificaciones.
- Cuadro # 18: Cuadro comparativo de ingresos y egresos
- Cuadro #19: Informe de ejecución presupuestaria a nivel de cuenta ingresos

Gráficos

- Gráfico # 1: Presupuesto de la Sugese por partidas.

- Gráfico # 2: Porcentaje de ejecución del presupuesto al 31 de diciembre del 2019.
- Gráfico # 3: Porcentaje de ejecución por cada cuenta presupuestaria.

Cuadros

INFORME
TRIMESTRAL-4-2019.

Gráficos